

## **ACTA No. 56**

### **ORIENT ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito a los diez y ocho días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 18h00, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de Informes de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2013, y resolver sobre la distribución de utilidades.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2013. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este período y comparados con los resultados del año anterior, se puede dar cuenta que a duras penas los ingresos totales se ha incrementado en 3.6% , y la utilidad del período se ve disminuida drásticamente en un 77.79%, el motivo para obtener estos resultados son claros y puntuales cosas puntuales, primero que la ventas prácticamente se han estancado y segundo que los gastos en los que hemos tenido que incurrir son mayores y se podría decir extraordinarios, como por ej. Costos por procesos de implementación y seguimiento de NIIFs, publicidad en vallas que es un rubro bastante alto, y la publicidad en revista que no se ha dejado de hacer, los gastos regulares también se ha visto aumentados aunque en este rubro es mínimo el incremento. el Sr. Gerente dice que estos resultados nos deja bastante preocupados, tomando en cuenta que la situación económica es muy difícil , y que tenemos que seguir sorteando como siempre con nuestros enemigos potenciales como son; el contrabando, competencia desleal, producto chino, y algunos inconvenientes que ustedes conocen y saben de sobra por los que

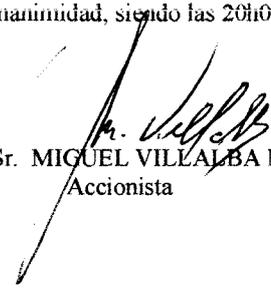
hemos tenido que pasar ; en este momento lo único que les puedo decir es que la situación está bastante difícil y que tenemos que seguir en constante lucha para seguir adelante..

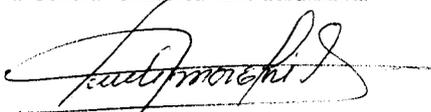
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día referente a las Utilidades del período, La Junta pide se haga la correspondiente distribución a los trabajadores del 15%, para cumplir con lo que manda la ley, y hacer la correspondiente Reserva Legal si aún se requiere., , con respecto al Impuesto a la Renta se debe cancelar, lamentablemente y por circunstancias ajenas a nuestra voluntad este año se va a pagar con retraso, ya que a esta altura ya tenía que haber estado pagado dicho impuesto; la diferencia que quedá después de cancelar estos rubros, será entregado a los señores accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones; pero a petición de los señores accionistas seguirán haciendo retiros parciales de acuerdo a sus necesidades, mientras tanto dichos valores se contabilizarán por este ultimo año en la cuenta "Utilidades Años Anteriores" , para luego hacer la reclasificación a la cuenta Dividendos por pagar, esto después de hacer las retenciones correspondientes para cumplir con la LRTI, y que quede a libre disposición de los accionistas. La Junta aprueba lo tratado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta lo ratifica al Dr. Francisco Corral y piden a la señora secretaria hacer conocer al doctor de la decisión de La Junta.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No51 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20h00 se declara clausurada La Junta General Universal Extraordinaria.

  
Sr. MIGUEL VILLALBA M.  
Accionista

  
PAULINA MOREJON S.  
Presidenta

  
Sra. VERONICA DIAZ F.  
Secretaria